EXPEDIENTE N° 861/92 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA JB.371

Buenos Aires, 23 de abril de 1992.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires / Resistencia - Chaco-) y anticipo de viático por el término de dos (2) días, formulado precedentemente por el señor Subdirector General de Arquitectura - Ley N° 23.984, Arq. Mario L. Marello, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Resistencia (Provincia del Chaco) -en forma conjunta con funcionarios del Ministerio de Justicia de la Nación- los días 6 y 7 de mayo próximos, en razón de existir la posibilidad de instalar en dicho asiento los tribunales orales, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Registrese, hágase saber y remitanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaria, a sus efectos.-

BICARDO LEVENE (E)